

Las instancias para participar en la convocatoria de la plaza de Subinspector de la Policía Local (Intendente Mayor, según la Ley 13/2001), podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, en un plazo de veinte días naturales, computados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La plaza que se convoca mediante este anuncio es la siguiente:

Denominación: Subinspector de la Policía Local (Intendente Mayor, según Ley 13/2001). Número de vacantes: Una. Turno promoción interna: Una. Sistema selectivo: Concurso de méritos.

Málaga, 27 de diciembre de 2002.—El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Organización y Calidad de los Servicios, Francisco Aguilar Muñoz.

877 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 156, de fecha 28 de diciembre de 2002, han sido publicadas las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión como funcionario de carrera, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está incluida en la Escala de Administración General, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Sant Josep de sa Talaia, 30 de diciembre de 2002.—El Alcalde, José Serra Escandell.

878 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 218, de fecha 13 de diciembre de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León» número 246, de 23 de diciembre siguiente, aparecen publicadas íntegramente las bases y convocatoria de las plazas que se citan, aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Personal funcionario

Cinco plazas de Administrativo. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido.

Dos plazas de Bombero Conductor. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas pruebas selectivas serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento de Ávila.

Ávila, 2 de enero de 2003.—P. D. (Resolución de 31 de julio de 2002), el Teniente Alcalde Delegado de Personal, José María Monforte Carrasco.

UNIVERSIDADES

879

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Vocal titular y suplente en el Tribunal calificador y se declara aprobada la lista de admitidos para las pruebas selectivas para acceder a cuatro plazas vacantes en la plantilla de personal laboral y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 22 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), se anuncia convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a cuatro plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (Oficial de Biblioteca G-IV, una con dedicación a tiempo completo y tres con dedicación a tiempo parcial).

Vistos los motivos alegados por don José Burgoa Abarca y doña Rosa Sánchez Fernández, Vocal titular y suplente respectivamente de las citadas pruebas selectivas y finalizado el plazo de presentación de solicitudes de conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartados 1 y 2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado», de 10 de abril), y en la base 4 de la convocatoria,

Este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, ha resuelto:

Primero.—Nombrar a don Francisco Javier Pereda Llarena y a doña Gloria Martín Rueda como Vocal titular y suplente respectivamente del citado proceso.

Segundo.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para las plazas convocadas, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, calle Bravo Murillo, número 38 de Madrid y pueden consultarse en la página web de esta Universidad: www.uned.es.

Tercero.—Publicar la lista provisional de aspirantes excluidos por el sistema general de acceso libre, anexo de esta Resolución, especificando las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en las unidades de atención al público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sitas en la calle Bravo Murillo, número 38, 28015, Madrid; en el edificio de Humanidades, calle Senda del Rey, sin número, y en el pabellón de Gobierno, Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid, bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las oficinas de Correos deberá entregarse en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos, enumerados en la base segunda de la convocatoria, para la obtención de plaza de personal laboral.

Cuarta.—Convocar a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 21 de febrero de 2003, a las diez horas, en el salón de actos del edificio de Humanidades, calle Senda del Rey, sin número, 28040 de Madrid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la exce-